# ORD. 121/2020 - COMODATO E/ MUNICIPALIDAD DE SALTO Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA, ENTREGA DE DOS CINEMÓMETROS.-

Publicado el 14 octubre, 2020

### ...VISTO

El Expediente Nº 172-E-2020 iniciado por Mensaje Nº 079/20 del Departamento Ejecutivo; y

### ... CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita se apruebe el Contrato de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Salto y la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires, por la cual esta última hace entrega de DOS (2) equipos Cinemómetros controladores de velocidad de instalación fija;

QUE el mismo se entrega para ser utilizados única y exclusivamente para la realización de operativos de prevención, control de tránsito, fiscalización de velocidad y con el objetivo de fortalecimiento de la seguridad vial en jurisdicción del Partido de Salto;

### ...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u> - APRUEBASE en todos sus términos el Contrato de Comodato obrante a fojas 1 a 6 del Expediente Nº 4099-35.841/2020 y Nº 172-E-2020, firmado entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y la DIRECCION PROVINCIAL DE POLITICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS



AIRES, por el cual esta última entrega gratuitamente en comodato DOS (2) EQUIPOS CINEMOMETROS FIJOS, MARCA "SIVSA" MODELOS V002 Nº DE SERIE D0020 Y D0028.-

<u>ARTICULO 2º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

# **ENTRADAS**

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre del año 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Defensa de los Derechos Humanos y Seguridad.-

### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2020.-

